

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001377/2020

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de los Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza HCD Nº 8/2019 establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución Nº907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- <u>Art. 1°.</u>- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2020 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.
- <u>Art. 2°.</u>- El Departamento de Economía y Finanzas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 8/2019, referente a designaciones interinas.
- Art. 3°.- Comuniquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.